



INFORME RENDICION DE CUENTAS

VIGENCIA 2017

30-05-2018





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	4
1.1. MISIÓN	4
1.2. VISIÓN	4
1.3. FUNCIONES	4
2. PRINCIPALES LOGROS	5
3. GESTION MISIONAL	7
3.1. REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	7
3.2. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	9
3.3. GESTIÓN DISCIPLINARIA.....	10
4. GESTION ADMINISTRATIVA	15
4.1. GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.....	15
4.2. PLANEACION.....	20
4.3. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	23
4.4. GESTION AMBIENTAL.....	23
4.5. GESTION DE LA CALIDAD.....	23
4.6. GESTION DOCUMENTAL.....	24
4.7. GESTION HUMANA	25
4.8. GOBIERNO EN LINEA.....	25
4.9. COMUNICACIONES.....	26
5. SERVICIO AL CIUDADANO	28
5.1. SATISFACCIÓN AL USUARIO.....	28
5.2. DERECHOS DE PETICION	30
6. RETOS PARA VIGENCIA 2018	31





PRESENTACIÓN

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores aplicando la normatividad, políticas y lineamientos establecidos por el gobierno nacional vigentes en relación a la rendición de cuentas, en especial las contenidas en el artículo 33 de la ley 489 de 1998, la ley 1474 de 2011, por la cual se dictan orientaciones y lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos en su artículo 78 (Estatuto Anticorrupción) y el documento Conpes 3654 de 2010 “*Política de Rendición de Cuentas a los ciudadanos*” de la Rama Ejecutiva”, la cual establece como objetivo central “consolidar la rendición de cuentas del ejecutivo como un proceso permanente que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible, como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de la gestión pública”.

En consecuencia, el presente informe de Rendición de Cuentas divulga y comunica a la ciudadanía la gestión realizada en la vigencia 2017, el cual, contiene una descripción de las actividades realizadas a nivel misional y administrativo, cumplimiento de metas, ejecución presupuestal, indicadores, entre otros.

Por último, deseamos que este informe sea de gran provecho y contribuya en la interacción entre la Ciudadanía y la Entidad.





1. UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

1.1. MISIÓN

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores es el organismo rector de la profesión de la Contaduría Pública responsable del registro, inspección y vigilancia de los Contadores Públicos y de las personas jurídicas prestadoras de servicios contables, actuando como Tribunal Disciplinario para garantizar el correcto ejercicio de la profesión contable y la ética profesional.

1.2. VISIÓN

Para el 2018 la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores será reconocida como la autoridad disciplinaria de la profesión contable, contando con talento humano competente, infraestructura y tecnología adecuada para la prestación de sus servicios con óptimos estándares de calidad y cobertura nacional.

1.3. FUNCIONES

La Ley 43 de 1990, en su artículo 20, asigna como funciones de la entidad:

- ✚ Ejercer la inspección y vigilancia, para garantizar que la Contaduría Pública sólo sea ejercida por Contadores Públicos debidamente inscritos y que quienes ejerzan la profesión del Contador Público, lo hagan de conformidad con las normas legales, sancionando en los términos de ley, a quienes violen tales disposiciones.
- ✚ Efectuar la inscripción de Contadores Públicos, suspenderla, o cancelarla cuando haya lugar a ello, así mismo llevar su registro.
- ✚ Expedir, a costa del interesado, la tarjeta profesional y su reglamentación, las certificaciones que legalmente esté facultada para expedir.
- ✚ Denunciar ante autoridades competentes a quien se identifique y firme como Contador Público sin estar inscrito como tal.
- ✚ En general hacer que se cumplan las normas sobre ética profesional
- ✚ Establecer Juntas Seccionales y delegar en ellas las funciones señaladas en los numerales 4 y 5 de este artículo y las demás que juzgue conveniente

para facilitar a los interesados que residan fuera de la capital de la República el cumplimiento de los respectivos requisitos.

- + Darse su propio reglamento de funcionamiento interno.
- + Las demás que le confieran las leyes.

2. PRINCIPALES LOGROS

A continuación, daremos a conocer los logros alcanzados en la vigencia 2017 en cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos para mejorar la prestación de nuestros servicios y cumplir de forma efectiva las funciones asignadas.

I. Mejorar la calidad, oportunidad y cobertura en el ejercicio misional ofreciendo un óptimo servicio al usuario.

- + Disminución del tiempo en los siguientes tramites:
 - o Inscripción profesional de contador público y Registro de Sociedades, de 2 meses a 12 días calendario, una vez cumplido los requisitos para la inscripción.
 - o Expedición de Tarjeta Profesional de contador público y Tarjeta de Registro de Sociedades de 1 mes a 8 días calendario, una vez aprobada la correspondiente inscripción.

II. Propender por el ejercicio ético de la profesión de la Contaduría Pública y el cumplimiento normativo aplicable a los Contadores, Revisores Fiscales y Auditores en el ejercicio de sus actividades.

- + Se efectuaron **947** diligencias de inspección y vigilancia, resultado que supera en 14% la meta propuesta para el año 2017, de 828 diligencias.
- + Implementación de la nueva metodología de las diligencias de inspección in situ, de acuerdo al cambio técnico normativo, constatado que los inspeccionados apliquen las normas vigentes de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43/1990 y el Decreto 302 de 2015).
- + Se efectuaron cruces de base de datos de otras entidades con la de la Entidad, detectando diferentes casos de posible ejercicio ilegal de la profesión, tal como: 28 casos de personas que firman declaraciones tributarias estando sancionados, 269 contadores públicos nombrados en el cargo de revisor fiscal en más de cinco sociedades por acciones, entre otros.

III. Propender porque quienes prestan servicios relacionados con la ciencia contable estén debidamente registrados ante la entidad.

- + Se establecieron acuerdos con entidades como CONFECAMARAS, DIAN, Superintendencia de Sociedades y Contaduría General de la Nación, para el intercambio de información que permita validar e identificar a las sociedades



y personas naturales que prestan servicios relacionados con la ciencia contable sin estar registradas ante ésta Entidad y casos de suplantación

IV. Fortalecer el posicionamiento de la entidad frente a sus grupos de interés, generando sinergias para la satisfacción de expectativas conjuntas.

- ✚ Se realizaron **122** charlas para difundir la misionalidad de la Entidad, promover la ética y responsabilidad social del contador público y divulgar diferentes temas de interés para la comunidad contable, alcanzando más 8.200 asistentes en todo el país de los sectores académico, gremial y empresarial. Lo anterior, en colaboración con diferentes entes aliados: Consejo Técnico de la Contaduría Pública, LEGIS, Secretaria de Hacienda Distrital, Instituto Nacional de Contadores Públicos, Centro de Estudios Tributarios de Antioquia y universidades a nivel nacional que cuentan con el programa de Contaduría Pública.

V. Optimizar las capacidades institucionales, a través del desarrollo administrativo, como base primordial para el cumplimiento de las funciones misionales.

- ✚ Recertificación del Sistema Integrado de Gestión "SIG" de la entidad, en la norma ISO 9001:2008.
- ✚ Aprobación técnica y presupuestal de proyectos de inversión para fortalecer la gestión y capacidades tecnológicas de la Junta Central de Contadores, en alineación con la estrategia de Gobierno Digital.
- ✚ Aprobación del proyecto de *Servicios de inspección y vigilancia a contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios contables*, obteniendo los recursos requeridos para fortalecer y mejorar el proceso de inspección y vigilancia, propendiendo porque quienes ejercen la Contaduría Pública lo hagan de acuerdo a la normatividad legal dispuesta para tal fin.
- ✚ Celebración de un Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas para ejecutar el proyecto que otorgará a la entidad la infraestructura física adecuada para una mejor prestación de servicios a la comunidad contable; así como, para un ejercicio eficiente de las actividades administrativas.
- ✚ Se generaron \$6.266 mil millones de excedentes financieros, valor que representa un incremento del 7.94% frente a la vigencia 2016.





3. GESTION MISIONAL

3.1. REGISTRO E INSCRIPCIÓN PROFESIONAL

En relación a la función misional de inscripción y expedición de la tarjeta profesional o el registro habilitador para ejercer actividades propias de la contaduría pública en Colombia, se atendieron en la vigencia 2017, los siguientes tipos de trámites y solicitudes:

PERSONAS NATURALES

Solicitudes de inscripción y expedición tarjeta profesional de contador público

SOLICITUDES RADICADAS AÑO 2017	TOTAL SOLICITUDES APROBADAS 2017	TOTAL SOLICITUDES NEGADAS/DESISTIDAS 2017	SOLICITUDES PENDIENTES 2017
19081	10275	4835	3971 (1)

- Las solicitudes pendientes corresponden a:
Solicitudes pendientes de cumplir requisitos: 2194*
Solicitudes en revisión: 1701
Solicitudes anuladas por fallas en el formulario: 35
Solicitudes pendientes por listados de graduados de universidades: 41*

*La gestión de estas solicitudes depende de terceros, ya sea del solicitante o de la universidad, ya fueron revisados por parte de la UAE JCC.

Solicitudes de duplicados de tarjeta profesional de contador público.

SOLICITUDES RADICADAS AÑO 2017	DUPLICADOS ELABORADOS	TOTAL SOLICITUDES ANULADAS/DESISTIDAS 2017	DUPLICADOS PENDIENTES 2017
2675	2092	375 Anulada / 83 Desistida	125 (1)

- Las solicitudes pendientes corresponden a:
Solicitudes pendientes de cumplir requisitos: 24*
Solicitudes en revisión: 101



*La gestión de estas solicitudes depende del solicitante, ya fueron revisados por parte de la UAE JCC.

Solicitudes de sustitución de matrícula profesional de contador público.

SOLICITUDES RADICADAS AÑO 2017	SUSTITUCIONES ELABORADAS	TOTAL SOLICITUDES ANULADAS POR ERROR EN EL SISTEMA	SUSTITUCIONES PENDIENTES DE REVISAR
42	6	17	19

PERSONAS JURÍDICAS

Solicitudes de inscripción y expedición tarjeta de registro de entidades prestadoras de servicios contables.

SOLICITUDES RADICADAS AÑO 2017	SOLICITUDES APROBADAS EN EL AÑO 2017	SOLICITUDES NEGADAS/ANULADAS EN EL AÑO 2017	SOLICITUDES PENDIENTES EN EL AÑO 2017
1° VEZ 669 MOD REG 191	1° VEZ 373 MOD REG 27	1° VEZ 139 Negado / 96 Anulado MOD REG 18 Negado / 140 Anulado	1° VEZ 61 (1) MOD REG 6 (2)

1° VEZ: Solicitud de inscripción y expedición de tarjeta de registro por primera vez.

MOD REG: Solicitud de modificación del registro.

- Las solicitudes pendientes corresponden a:
Solicitudes pendientes de cumplir requisitos: 41*
Solicitudes en revisión: 20
- Las solicitudes pendientes corresponden a:
Solicitudes pendientes de cumplir requisitos: 5*
Solicitudes en revisión: 1

*La gestión de estas solicitudes depende del solicitante, ya fueron revisadas por parte de la UAE JCC.

Solicitudes de duplicados de tarjeta de registro de personas jurídicas.

SOLICITUDES RADICADAS AÑO 2017	SUSTITUCIONES ELABORADAS	TOTAL SOLICITUDES ANULADAS POR ERROR EN EL SISTEMA	SUSTITUCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR REQUISITOS
13	4	8	1

3.2 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

En cumplimiento de la función misional de la UAE Junta Central de Contadores se desarrolla la actividad de inspección y vigilancia mediante la programación de diligencias de inspección, las cuales tienen como fin inspeccionar que las sociedades de contadores públicos cumplan con los requisitos de Ley para ofrecer los servicios contables. Adicionalmente, se realiza la selección de expedientes radicados de solicitudes para el trámite de inscripción de contadores o para el registro de sociedades prestadoras de los servicios inherentes a la ciencia contable.

Diligencias de Inspección y Vigilancia

En la vigencia 2017 se ejecutaron 947 diligencias, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

Inspeccionado	Diligencias ordenadas por el área de Registro	Diligencias de área Inspección y Vigilancia	Diligencias Inspección y Vigilancia Nuevo Enfoque	TOTAL
Personas Naturales y Sociedades	214	579	154*	947

Se resalta que la meta propuesta para la vigencia 2017 consistía en efectuar 828 diligencias, lo que implica no sólo cumplimiento de ésta, sino un esfuerzo adicional de la entidad, al desarrollar un total de 947 diligencias.

El desarrollo de las diligencias fue en el territorio nacional, contando con doce (12) oficinas seccionales, incluyendo Bogotá; El grupo de inspección y vigilancia está



conformado de seis (6) profesionales en Contaduría Pública y tres (3) técnicos de apoyo, en la ciudad de Bogotá; las oficinas seccionales cuentan con un profesional en contaduría, excepto en las oficinas seccionales de Medellín y Cali, donde fue contratado un profesional y un técnico.

*La nueva metodología busca constatar que los inspeccionados apliquen las normas vigentes de calidad (NCC-1) y el Código de ética (Ley 43/1990 y el decreto 302 de 2015).

Cruce base de datos

- ✚ El resultado de cruzar las bases de datos, obtenidas de entidades externas, con la base de datos de la UAE Junta Central de Contadores arroja el resultado siguiente: 6.329 Sociedades que prestan servicios inherentes a la ciencia contable sin estar registradas ante ésta Entidad
- ✚ De una muestra de 1.671 profesionales, se evidencia que 269 Contadores Públicos fueron nombrados en el cargo de Revisor Fiscal en más de cinco (5) Sociedades por acciones
- ✚ Personas naturales prestadoras de servicios contables o que firman declaraciones tributarias sin estar registrados en la JCC., 11 casos
- ✚ Suplantación de profesionales registrados ante la JCC., se detectan 72 casos.

Del listado de 124 sancionados en el año 2016, una vez cruzada ésta relación con la base de datos de la DIAN, entidad que suministró la prueba documental, se identifica que siete (7) contadores públicos firmaron declaraciones tributarias o emitieron certificaciones con destino a la DIAN estando sancionados por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

En análisis adicional, se concluye que el 5% de los contadores sancionados en la vigencia 2017, prestaron servicios en el periodo de sanción; el 57% de los sancionados son egresados de universidades en Bogotá, el 14% en Bucaramanga, el 14% en Cúcuta, el 14% en Medellín y 1% se encuentran en otras ciudades.

3.3 GESTIÓN DISCIPLINARIA

Decisiones Adoptadas por el Tribunal Disciplinario

Durante el año 2017 se aprobaron 815 providencias, discriminadas entre:

- ✚ Autos: cargos, archivo, nulidad y Pruebas
- ✚ Terminaciones: Caducidad, Prescripción, Inexistencia del Hecho
- ✚ Fallos: absolutorios, sancionatorios
- ✚ Resoluciones de Recursos





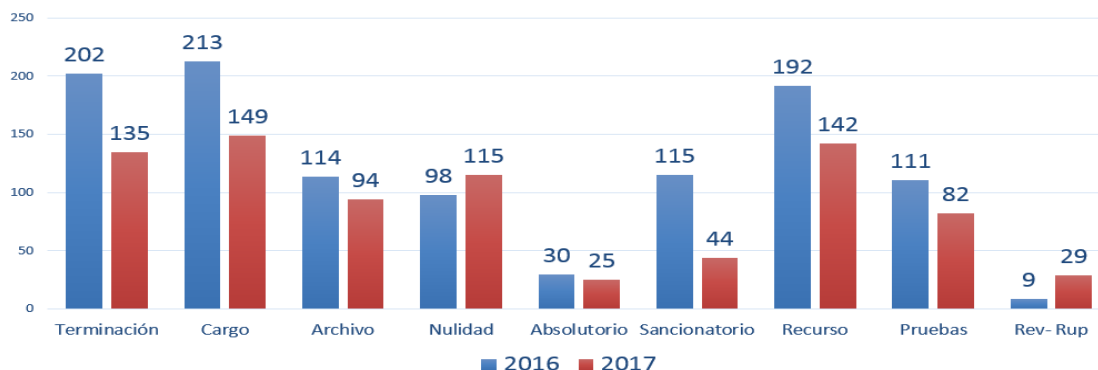
AUTOS		TOTAL
CARGOS	149	440
ARCHIVO	94	
NULIDAD	115	
PRUEBAS	82	

TERMINACIONES		TOTAL
CADUCIDAD	72	135
PRESCRIPCIÓN	39	
INEXISTENCIA DEL HECHO	24	

FALLOS		TOTAL
SANCIONATORIO	44	69
ABSOLUTORIO	25	

RESOLUCIONES		TOTAL
RECURSO	142	171
OTROS	29	

A continuación se presenta un comparativo de los años 2016 y 2017 de las mencionadas providencias.



TOTAL 2016 : 1084

TOTAL 2017 : 815

Disminución: 25 %

Clasificación Terminaciones: 135





Sanciones discriminadas de acuerdo al Tipo de Sanción.

El Tribunal Disciplinario de la profesión contable en el ejercicio de la facultad sancionatoria, profirió 4 sanciones de amonestación, 77 de suspensión de la inscripción, 3 de multa y 3 de cancelación, las cuales fueron debidamente registradas en la página de la entidad y se clasifican de la siguiente manera:

No	TIPO DE SANCIÓN	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	AMONESTACIÓN	4	0	4
2	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	3	0	3
3	MULTA	3	0	3
4	SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	77	0	77
TOTAL SANCIONES IMPUESTAS		87	0	87



CONDUCTA SANCIONADA	NO.
Conducta contra la fe pública	59
Violación al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés	6
Retención indebida de documentos e información contable	5
Infringir los principios de contabilidad generalmente aceptados	11
Omitir Pronunciarse sobre irregularidades contables	1
Infringir las normas de auditoria generalmente aceptadas	2
Ejercer la revisoría fiscal en más de 5 sociedades por acciones	2
Haber sido condenado mediante sentencia judicial debidamente ejecutoriada	1
Total	87

Sanciones ejecutoriadas según calidad contador público

No	SANCIONADOS SEGÚN CALIDAD DEL CONTADOR	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	CONTADORES	43	0	43
2	REVISORES FISCALES	42	0	42
3	OTROS (auditores, asesores)	2	0	2
TOTAL SANCIONES IMPUESTAS		87	0	87

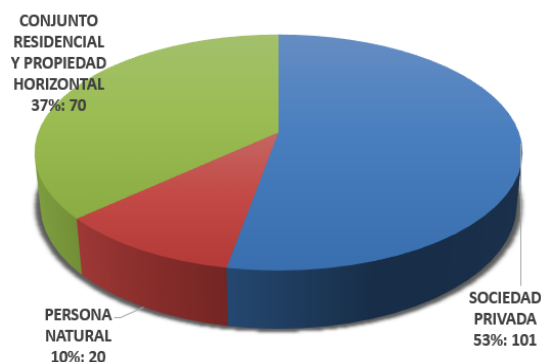
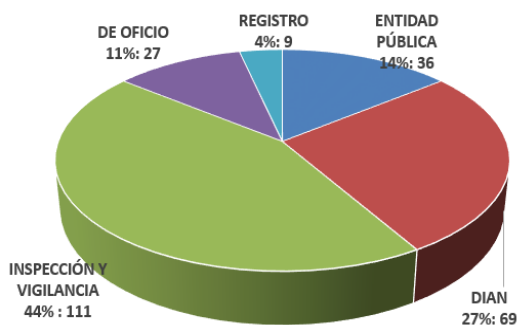
Tramite de Quejas Disciplinarias

Durante el año 2017 se recibieron **732** quejas e informes de los cuales se aperturaron **443** investigaciones disciplinarias en contra de contadores públicos y sociedades prestadoras de servicios propios de la ciencia contable, se profirieron **66** Autos Inhibitorios, debido a que no se hallaron méritos para iniciar una investigación disciplinaria y se encontraron **223** quejas e informes pendientes de aprobación por parte del Tribunal Disciplinario.

Las 443 investigaciones disciplinarias se abrieron con ocasión de informes de entidades del estado, de quejas de particulares y de oficio, las cuales se discriminan así:

INFORMES = 252

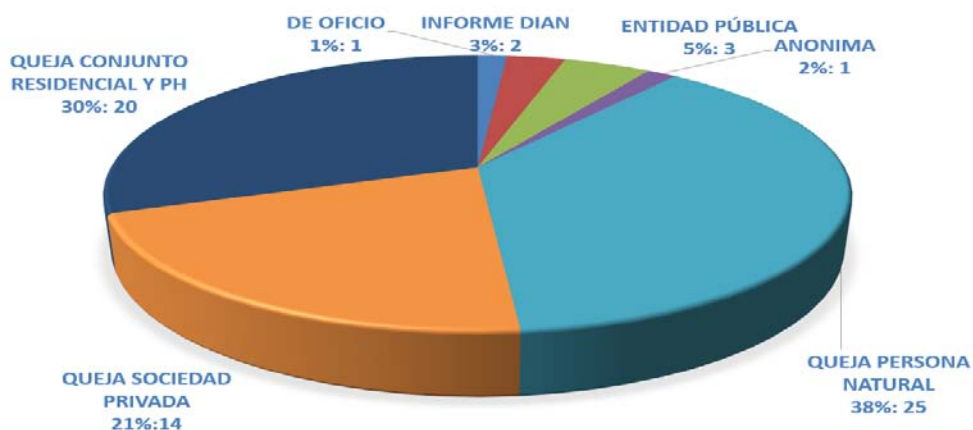
QUEJAS = 191



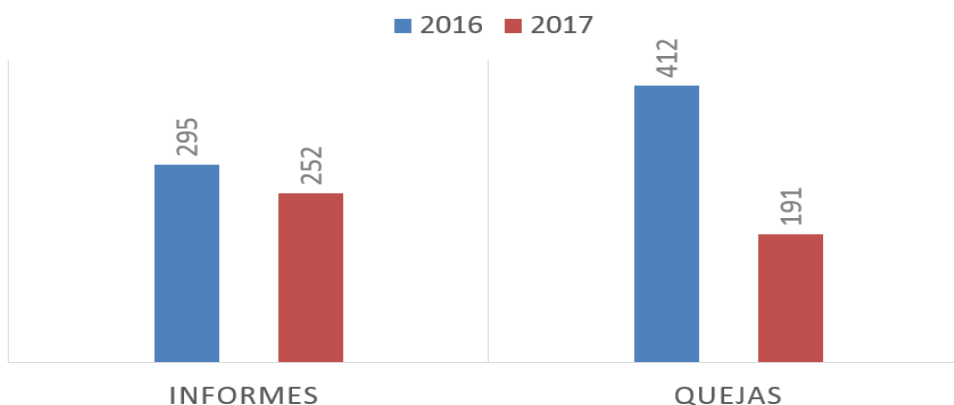
Fuente: Área Quejas UAE JCC

NOTA: se encuentran pendientes de aprobación: 223

AUTOS INHIBITORIOS: 66



COMPARATIVO QUEJAS AÑOS 2016 - 2017



TOTAL 2016 :707
TOTAL 2017 : 443

Disminución: 37,3 %

Cabe resaltar que para la vigencia 2017 se encontraban 49 investigaciones disciplinarias en trámite denominadas de alto impacto, por la cuantía de las pérdidas, los daños causados o por la omisión de denuncia de actos de corrupción.

4. GESTION ADMINISTRATIVA

4.1. GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Presupuesto de gastos e ingresos (1 de enero a 31 diciembre de 2017).

Conforme a disposición del Decreto 111 de 2016 y mediante Decreto 2170 de 27 de Diciembre de 2016 se apropió para la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores presupuesto de:

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
INVERSIÓN POR ADQ. INMUEBLE	\$14.771
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 6.053.
TOTAL	\$20.824

Expresado en Miles de Millones

En cuanto al total apropiado del presupuesto de la UAE- Junta Central de Contadores para la vigencia 2017 se apropió un total de \$20.824, valor que



comprende gastos de funcionamiento e inversión por concepto de la compra de la nueva sede para esta Entidad, teniendo una ejecución así:

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
A-1	GASTOS DE PERSONAL	4.398	4.398	4.361	4.361	4.358	4.342
A-2	GASTOS GENERALES	1.150	1.149	1.123	1.123	1.116	963
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	504	35	30	30	30	30
C-3599	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	14.771	14.771	14.771	14.771	8.021	8.021
A	FUNCIONAMIENTO	6.053	5.583	5.515	5.515	5.505	5.336
C	INVERSION	14.771	14.771	14.771	14.771	8.021	8.021
A+C	TOTAL EJECUCIÓN PPTAL	20.824	20.354	20.286	20.286	13.526	13.357

Expresado en Miles de Millones de COP

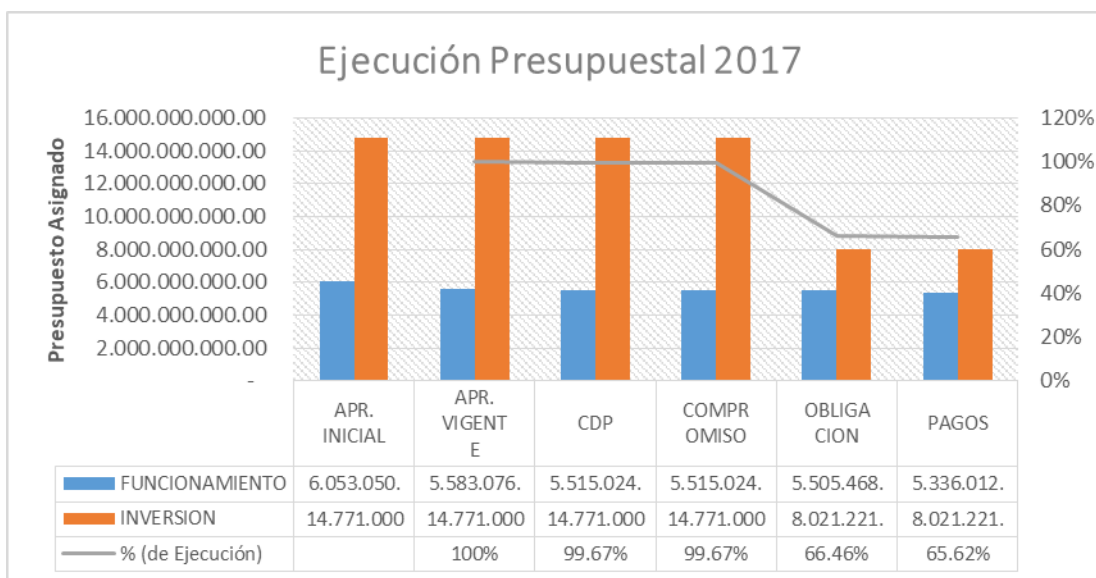
Teniendo porcentajes de ejecución, así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO CDP (CDP/APR VIGENTE)	EJECUTADO CRP (CRP/APR VIGENTE)	EJECUTADO OBLIGACIONES (OBG/APR VIGENTE)	EJECUTADO ORDEN DE PAGO (OP/APR VIGENTE)
A-1	GASTOS DE PERSONAL	99.17%	99.17%	99.11%	98.74%
A-2	GASTOS GENERALES	97.72%	97.72%	97.11%	83.78%
A-3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.44%	85.44%	85.44%	85.44%
C-3599	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	100%	100%	54.30%	54.30%
A	FUNCIONAMIENTO	98.78%	98.78%	98.61%	95.57%
C	INVERSION	100%	100%	54.30%	54.30%
A+C	TOTAL EJECUCIÓN PPTAL	100%	99.67%	66.46%	65.62%

Expresado en Porcentajes (%)



Conforme a lo que se evidencia en la siguiente gráfica, sobre la ejecución presupuestal de la UAE- Junta Central de Contadores durante la vigencia 2017:



Considerando el total de la apropiación a 31 de Diciembre de 2017, la UAE- Junta Central de Contadores ejecutó del total asignado: en CDP el 99.67%, en CRP el 99.67%, en Obligaciones el 66.46% y en órdenes de pago el 65.62%.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

La Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores, aforó un presupuesto de ingresos para la vigencia 2017 como se indica a continuación:

CONCEPTO	AFORO
Venta de bienes y servicios	\$ 6.046
Otros Ingresos	\$ 6
Recursos de Capital	\$ 14.771
TOTAL	\$ 20.824

Expresado en Miles de Millones



El recaudo neto de ingresos 2017, fue de:

CONCEPTO DE RECAUDO	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO (2017)
ANTECEDENTES Y CERTIFICACIONES	4.489
TARJETAS PROFESIONALES	5.783
APROVECHAMIENTOS	10
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.578
Total:	11.861

Expresado en Miles de Millones

Del total de los ingresos en la vigencia 2017, el concepto de Tarjetas profesionales constituye el 48.76%, seguido por el concepto de Antecedentes y Certificaciones con un 37.85%, Aprovechamientos con un 0,09% y rendimientos financieros con un 13.31%

Situación Financiera Contable

Los estados financieros de la vigencia 2017 se presentaron oportunamente en las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación, a través del aplicativo CHIP. Adicionalmente, los estados financieros se encuentran publicados en la página web de la entidad.

Balance General

A continuación se presenta el resumen de las cifras del Balance General de la UAE Junta Central de Contadores con corte a 31 de diciembre de 2017, comparativas con la vigencia inmediatamente anterior:

ACTIVOS		2017	2016	PASIVOS		2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		\$52.864	\$46.485	PASIVO CORRIENTE		\$206	\$208
Efectivo		\$566	\$673	Cuentas por Pagar		\$206	\$202
Inversiones e Instrumento		\$0	\$0	Obligaciones Laborales Pasivos Estimados		\$0	\$5
Deudores		\$52.106	\$45.762			\$1.828	\$1.375
Otros Activos		\$192	\$51				
ACTIVO NO CORRIENTE		\$2.818	\$3.000	PASIVO NO CORRIENTE		\$1.828	\$1.375
Propiedad, planta y Equipo		\$1.947	\$2.128	TOTAL PASIVO		\$2.034	\$1.583
Otros Activos		\$871	\$871	PATRIMONIO			
TOTAL ACTIVOS		\$55.682	\$49.485	TOTAL PATRIMONIO		\$53.649	\$47.902
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$55.682	\$49.485

Cifras en millones de pesos

La partida más representativa del Balance General es la cuenta deudores, compuesta en gran parte por los recursos administrados por el Tesoro Nacional, como resultado de los excedentes generados por el recaudo efectuado en la prestación de servicios.

Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

El Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, comparativo con el año inmediatamente anterior, presenta las siguientes cifras:

	2017	2016
INGRESOS OPERACIONALES	\$11.854	\$12.687
Servicios de documentación e identificación	\$10.335	\$9.856
Devoluciones, rebajas y descuentos	-\$67	-\$18
Otros Ingresos	\$1.579	\$2.849



GASTOS OPERACIONALES	\$5.943	\$7.242
De Administración	\$5.131	\$5.357
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$632	\$1736
Otros Gastos	\$179	\$148
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$5.911	\$5.445
GASTOS NO OPERACIONALES		
Otros Gastos	\$108	\$157
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$5.804	\$5.288
Otros Ingresos	\$10	\$480
EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	\$10	\$480
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$5.814	\$5.769

Cifras en millones de pesos

4.2. PLANEACION

Fortalecimiento Institucional

Como estrategia para obtener los recursos requeridos para atender diferentes debilidades a nivel de infraestructura física, infraestructura tecnológica, gestión documental y procesos, la entidad inició la formulación y trámite de viabilidad de diferentes proyectos de inversión, generando una etapa de cambios y fortalecimiento de los mencionados aspectos, teniendo como resultado un mejoramiento en la gestión que realiza la entidad.

Implementación de una solución inmobiliaria para la UAE JCC

Las instalaciones actuales de la entidad no son adecuadas para la prestación de servicios a usuarios, así como, para el bienestar de nuestros colaboradores, por lo cual, desde la vigencia 2015 se gestionó la aprobación de un proyecto de infraestructura que otorgara a la entidad una sede adecuada para el ejercicio misional y administrativo.



En la vigencia 2017, se obtuvo la viabilidad y recursos del proyecto en mención y como resultado se suscribió convenio con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, entidad pública especializada en la ejecución de proyectos de gestión inmobiliaria, para ejecutar este proyecto. A finales de la vigencia 2017, la JCC contara con una nueva sede en el proyecto Torre 15'97 ubicado en la ciudad de Bogotá, permitiendo obtener unas instalaciones con espacios de trabajo dotados y adecuados, amables y eficientes para una óptima gestión de la entidad.

Fortalecimiento de la gestión interna de la entidad

Como su nombre lo indica, este proyecto busca dotar a la entidad de herramientas necesarias para mejorar, sistematizar y automatizar procesos de la entidad, mejorando la gestión de la información, junto con su gestión documental.

El proyecto que iniciara su ejecución en la vigencia 2018, tiene dos alcances:

- Optimizar la gestión de los procesos, mediante la implementación de sistemas de información que permitan administrar, gestionar, controlar y efectuar trazabilidad a la información con la que cuenta la entidad. Este proyecto involucra los procesos misionales, estratégicos, de apoyo u mejora continua.
- Intervenir el fondo documental acumulado e implementar los instrumentos de gestión archivística, permitiendo identificar el patrimonio documental contenido en 6400 cajas que se encuentran almacenadas en el archivo central. Así como, fortalecer la cultura documental en la entidad, entendida como la principal herramienta para la gestión de la información.

Servicios de Inspección y Vigilancia para contadores públicos y entidades prestadoras de servicios contables

Para fortalecer el proceso misional de inspección y vigilancia que efectúa principalmente el trámite de procesos disciplinarios y las diligencias de inspección, se tramita la viabilidad del proyecto, buscando consolidar un equipo de profesionales idóneos y competentes que permitan dinamizar y mejorar el ejercicio misional en la entidad, debido a que la entidad no cuenta con el personal de planta suficiente para atender este proceso. Este proyecto, permite ampliar la capacidad operativa de la entidad y su rango de acción y pretende los siguientes resultados:

- Disminuir el número de caducidades en procesos disciplinarios
- Aumentar el número de diligencias de inspección y vigilancia y aumentar la cobertura a nivel nacional con presencia de inspectores en diferentes ciudades del país.

Adecuación de la Arquitectura e Infraestructura de TI en la entidad





Atendiendo las necesidades de Gestión de Tecnologías de la Información de la entidad y los requerimientos del gobierno nacional impartidos a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC en materia de Gobierno En Línea (GEL), específicamente en la aplicación de los aspectos pertinentes a los lineamientos del marco de referencia de la Arquitectura Empresarial de TI (Tecnologías de la Información) definida bajo el Decreto 1078 de 2015, se formuló el proyecto, logrando su aprobación técnica y presupuestal, que brindará a la entidad:

- Definir e implementar el modelo de Arquitectura de TI de la Junta Central de Contadores, en concordancia a los lineamientos mencionados previamente. Esto permitirá obtener un modelo de gestión de tecnologías de la información que responda a las necesidades de la JCC y de sus usuarios.
- Implementar una infraestructura de red para soportar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores.

Plan de Acción

Para la vigencia 2017 se establecieron líneas de acción para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la entidad, las cuales se trabajaron por medio del Plan de Acción y que para el año 2017 tuvo un cumplimiento del 100%.

De los resultados obtenidos en la vigencia 2017, a partir de la ejecución del Plan de Acción, se puede destacar:

- ✚ Disminución del tiempo de expedición de trámites y servicios
- ✚ Reducción de caducidades de los procesos disciplinarios, frente al año anterior en un 33%
- ✚ Se incentivaron los cruces de bases de datos, permitiendo detectar irregularidades en el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública
- ✚ Se logró un mayor posicionamiento de la entidad frente a sus grupos de iteres, como resultados de los diferentes en los que participó la JCC y el incremento de las interacciones en redes sociales.
- ✚ Promoción del nuevo formato de la tarjeta profesional, dando a conocer las nuevas características de seguridad, facilitando su actualización mediante el acercamiento con contadores de entidades públicas y privadas.
- ✚ Se logró la firma del Convenio Interadministrativo con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, que permitirá la obtención de las nuevas instalaciones de la Junta Central de Contadores, acorde a las necesidades y capacidad operativa de la misma.
- ✚ Se disminuyó el tiempo de registro de las sanciones a profesionales, en el aplicativo MyJCC, efectuándolas en el día siguiente hábil de ejecutoriada.
- ✚ Se obtuvo la Viabilidad Técnica de 3 proyectos de inversión que buscan fortalecer a la entidad en tres aspectos: El proceso misional de Inspección y



Vigilancia, la Arquitectura de TI y el fortalecimiento de los sistemas de información

4.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

En la vigencia 2017 se suscribieron 235 contratos de los cuales 201 corresponden a la modalidad de contratación directa, 17 son procesos de mínima cuantía, 2 de menor cuantía y 15 corresponden a Acuerdos Marco de Precios.

En consecuencia, se logró que el indicador de Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones alcanzara un resultado del 100% de las adquisiciones programadas. Además, el Plan Anual de Adquisiciones fue publicado en la página web de la Entidad y en el portal de Colombia Compra Eficiente.

4.4. GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Gestión Ambiental (PGA) de la UAE – Junta Central de Contadores estableció 6 estrategias que se enfocaron en el diagnóstico, control y mitigación de los impactos ambientales asociados a los procesos que desarrollan las distintas áreas que conforman la Entidad. Las actividades más relevantes fueron:

- ✚ Se implementaron los programas de consumo eficiente de agua, energía y cero papel.
- ✚ Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.
- ✚ Disposición final de residuos mediante la participación de la jornada ambiental “Eco-Reciclación 2017” y de los programas de post-consumo de marcas como Hewlett-Packard y Lexmark, programas que garantizan que los centros de acopio poseen licenciamiento ambiental en la disposición final de este tipo de residuos.
- ✚ Participación del programa de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- ✚ Se efectuaron procesos de contratación con la inclusión de criterios ambientales.
- ✚ Cumplimiento de actividades de divulgación sobre temáticas ambientales utilizando los diferentes medios de comunicación de la Entidad, afianzando las actitudes de valoración y respeto por el medio ambiente de los servidores públicos vinculados a la UAE – Junta Central de Contadores
- ✚ Se Promociono en el personal de la Entidad una cultura de responsabilidad ambiental.

4.5. GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el mes de noviembre se realizó la auditoria externa por parte del ente certificador COTECNA, obteniendo como resultado la Recertificación del

Sistema Integrado de Gestión "SIG" de la Entidad, en la norma ISO 9001:2008.



4.6. GESTION DOCUMENTAL

Durante la vigencia se fortaleció el PGD con la inclusión del Sistema Integrado de Conservación, Programa de saneamiento ambiental; desinfección, desratización y desinsectación, Programa de sensibilización y toma de conciencia. Instructivo de inspección y mantenimiento de las instalaciones para la prevención de desastres y manejo de emergencias para documentos de archivo. Además, se alineó con la política de Gestión Documental incluyendo los instrumentos de gestión de la información pública, autenticación de firmas, definición, descripción y metadatos de documentos, generación de datos abiertos, control y seguimiento a tiempos de respuesta de las comunicaciones oficiales, transferencia de documentos electrónicos, técnicas de preservación de documentos digitales y/o electrónicos, articulación con el modelo seguridad y privacidad de la información y criterios de valoración documental.



4.7. GESTION HUMANA

Búsqueda de la Felicidad

- ✚ **Bienestar:** Se implementó el plan de Bienestar para propiciar condiciones favorables en el ambiente laboral de la entidad. Dentro de las actividades realizadas se efectuó la celebración de fechas especiales como el día de la madre, día del padre, cumpleaños, amor y amistad, entre otros.
Los funcionarios disfrutaron de jornadas de esparcimiento, integración y relajación tales como: Torneo de bolos, salida recreativa y de integración en el Eje cafetero y jornadas deportivas. De igual forma, se concedieron beneficios a los funcionarios en el día de cumpleaños, día de la JCC y para el mejor empleado del mes, mediante la implementación de la Valera de Salario Emocional.
- ✚ **Capacitación:** En colaboración con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública se realizaron capacitaciones en temas relacionados con Revisoría Fiscal y Normas Internacionales de Aseguramiento para los contadores y abogados de la Entidad. Además, los funcionarios participaron de la capacitación de Competencias Blandas – Crecimiento Personal y las relacionadas con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- ✚ **Plan de Trabajo del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo:** Se efectuó la encuesta de Perfil Sociodemográfico y Morbilidad Sentida, se formalizaron y efectuaron los reportes de incidentes, se conformaron los comités respectivos, difusión de tips saludables, conformación de las brigadas, capacitación a la brigada de primeros auxilios, entre otras actividades.

4.8. GOBIERNO EN LINEA

- ✚ **Gobierno Abierto:** Se generaron mejoras en el portal web a nivel de accesibilidad y usabilidad, se promovieron las redes sociales como medio de participación, se actualizaron constantemente los conjuntos de datos abiertos publicados y se mejoró la presentación e información del enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✚ **Modelo de TI:** Se formuló el proyecto de Arquitectura e Infraestructura de Tecnologías de la Información, logrando su viabilidad técnica y presupuestal, el cual busca definir el modelo de Arquitectura de TI para la Junta Central de Contadores, implementar controladores de dominio, segmentación de la red y realizar la transición a IPv6.



- ✚ **Trámites y servicios en línea:** Los tramites de solicitud de tarjeta profesional, tarjeta de registro, duplicados y demás se pueden solicitar en línea mediante la Ventanilla Única de Registro e Inscripción – VURI. Adicionalmente, el Certificado de Antecedentes Disciplinarios y la Consulta de la veracidad del certificado se pueden efectuar totalmente mediante la página web de la entidad.
- ✚ **Sistema de PQRS:** La entidad cuenta con el sistema integrado de PQRS que permite centralizar las peticiones, quejas, reclames y demás, que realizan los usuarios o ciudadanos mediante los diferentes canales: formulario web, correo institucional y teléfono. De igual manera, emite el número de radicado de cada PQRS permitiendo su seguimiento y contestación.
- ✚ **Modelo de Seguridad y privacidad de la Información diseñado:** Se realizó la identificación de los riesgos de seguridad de la información, estableció el manual de lineamientos y se formuló e implemento el plan de comunicaciones para sensibilizar y dar a conocer el modelo y en especial la política y lineamientos de seguridad y privacidad de la información dentro de los colaboradores de la JCC.

4.9. COMUNICACIONES

Charlas y Eventos

Durante la vigencia 2017 se realizaron diferentes charlas a nivel nacional, donde se desarrollaron las temáticas: Ética Profesional y Responsabilidad Social del Contador Público, el proceso de solicitud de la Tarjeta Profesional por primera vez y duplicado y la nueva metodología de las visitas de inspección. Estas charlas contaron con una asistencia de 8434 personas entre estudiantes, profesionales y empresarios.

Se lograron alianzas importantes con agremiaciones de la profesión contable como: Legis, CETA y el INCP; quienes apoyaron en las diferentes iniciativas desarrolladas desde la Entidad para mejorar el posicionamiento de nuestra imagen institucional

FEBRERO			
Tipo de entidad	Cantidad de Charlas	Ciudad	No. Asistentes
Entidad Pública	2	Bogotá	173
Universidad	3	Cartagena	238
MARZO			
Tipo de entidad	Cantidad de Charlas	Ciudad	No. Asistentes
Entidad Pública	5	Bogotá	211





Gremios	4	Bogotá, Villavicencio, Tunja, Sincelejo	400
Universidad	21	Bogotá, Cúcuta, Medellín, San Marta, Ibagué, Montería y Tunja	1203
ABRIL			
Tipo de entidad	Cantidad de Charlas	Ciudad	No. Asistentes
Universidad	21	Bogotá, Ibagué, Riohacha, Armenia	111
MAYO			
Tipo de entidad	Cantidad de Charlas	Ciudad	No. Asistentes
Empresarios	1	Pasto	45
Entidad Pública	2	Bogotá	84
Gremios	3	Bogotá	80
Universidad	8	Ubaté, Pasto, Bucaramanga	250
JUNIO			
Tipo de entidad	Cantidad de Charlas	Ciudad	No. Asistentes
Universidad	2	Bogotá	20
Institucional	1	Bogotá	252
JULIO			
Tipo de entidad	Cantidad de Charlas	Ciudad	No. Asistentes
Entidad Pública	1	Bogotá	202
Universidad	7	Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla	1362
AGOSTO			
Empresarios	1	Bogotá	30
Entidad Pública	1	Bogotá	60
Universidad	8	Cartagena, Santa Marta, Montería, Villavicencio, Pereira, Riohacha, Tunja, Manizales	1671
SEPTIEMBRE			
Entidad Pública	2	Bogotá, Pereira	100
Gremios	1	Bogotá	68
Universidad	4	Bogotá, Florencia, Neiva, Pereira	310
OCTUBRE			
Entidad Pública	1	Bogotá	60
Gremios	2	Bucaramanga	90
Universidad	5	Ibagué, Bogotá	463
NOVIEMBRE			
Gremios	1	Bucaramanga	50
Universidad	15	Villavicencio, Ibagué, Bogotá	727



Comunicación Externa

Se realizó la gestión con los diferentes medios de comunicación masivos a nivel nacional con el fin de difundir los diferentes comunicados de prensa generados desde la Entidad.

- ✚ Se realizó rueda de prensa en el mes de Enero con el fin de promocionar el cambio del diseño de la Tarjeta Profesional logrando cubrimiento por parte de CityTV, Canal ET, el Espectador, Caracol Radio Pereira y Caracol Radio Pasto
- ✚ Se lograron entrevistas por parte de la revista Dinero, Noticias UNO, Noticias RCN donde se socializó contenido de la Entidad, Todelar Radio, RCN Radio, Telecafé Noticias y Diario el Otún.
- ✚ Entrevistas en diferentes medios de comunicación con el fin de difundir la importancia del nuevo diseño de la Tarjeta Profesional en los siguientes medios: Bogotá: Emisora Universidad Piloto. Montería: Programa Café de la Emisora Frecuencia Bolivariana y se retransmite en el Diario Digital La Razón.co, Canal de Montería, Periódico El Meridiano de Córdoba. Sincelejo: Periódico El Meridiano de Sucre. Santa Marta: Radio Magdalena y Emisora Universidad del Magdalena.

5. SERVICIO AL CIUDADANO

5.1. SATISFACCIÓN AL USUARIO

El Área de Atención al Ciudadano está encargada de identificar la percepción de todos los usuarios y tomar acciones para mejorar los trámites y servicios que presta la entidad. Por lo tanto, se realizan encuestas de satisfacción a todos sus usuarios para conocer cuáles son los aspectos a mejorar y las inconformidades que se presentan.

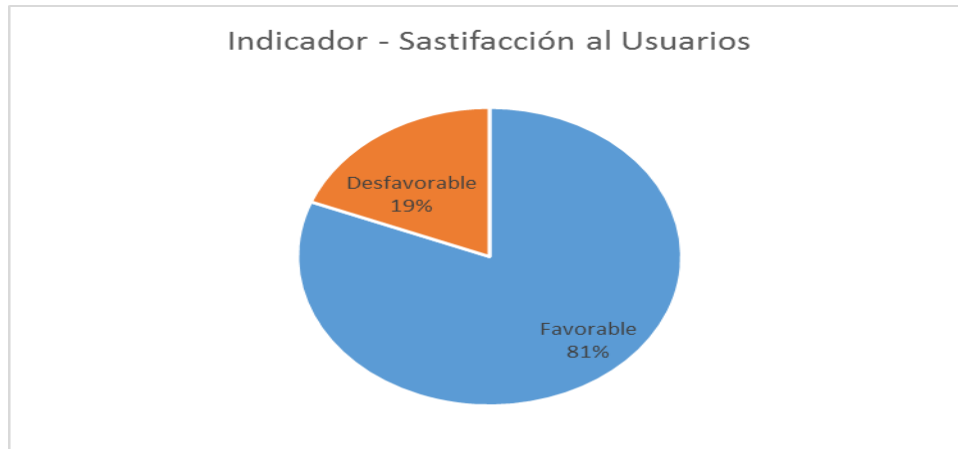
Durante el 2017, se recibieron 4.652 respuestas de la encuesta de satisfacción, las cuales se realizaron a personas que se contactaron por algún canal: telefónico, presencial, chat o página web. Se evidencia que la percepción de los usuarios encuestados es favorable, donde en promedio el 81% de las variables evaluadas tiene una calificación buena frente a un 19% desfavorable que es regular y malo. Las variables que se evalúan en la encuesta son:

1. Calidad de la información.

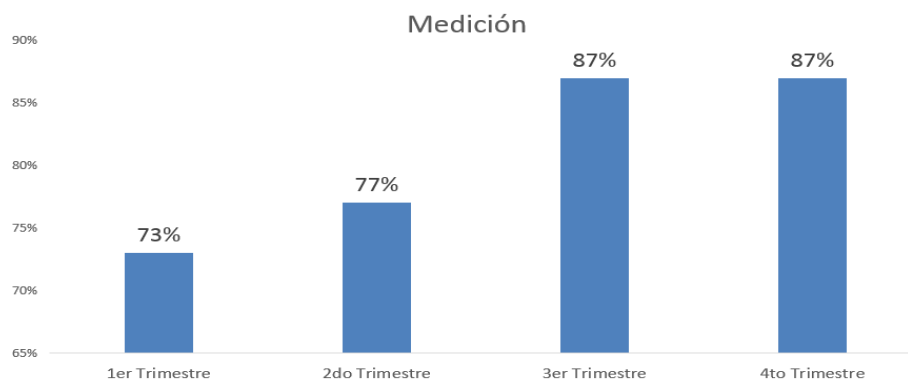




2. Instructivo de la página web.
3. Facilidad para terminar el proceso del trámite o servicio solicitado.
4. Trámite tarjeta profesional.



Teniendo en cuenta que el indicador se analiza trimestralmente, se evidencia que aumentó en el transcurso del año de la siguiente manera:



Es importante mencionar las acciones que se tomaron por parte de la entidad para aumentar la satisfacción del usuario.

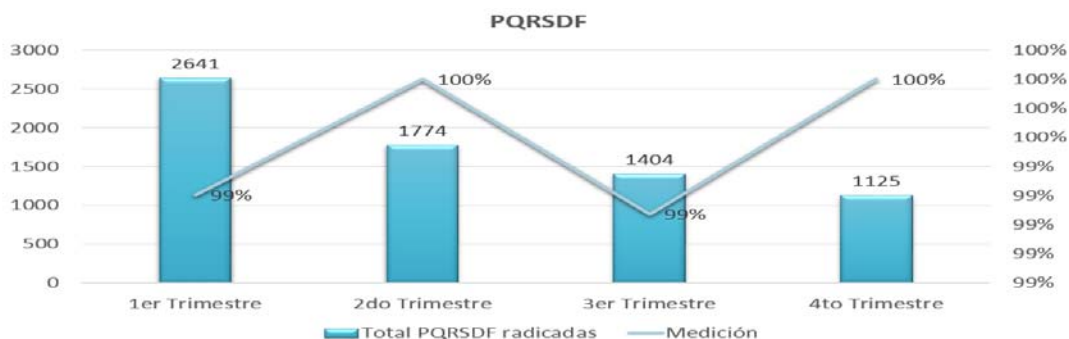
Acciones para Mejorar el Servicio al Ciudadano



- Se realizaron cambios en conjunto con el área de Comunicaciones y registro para mejorar la presentación de los requisitos en el proceso de solicitud de los trámites.
- Se levantaron 8 acciones a las áreas de: (Comunicaciones, Registro y Att Ciudadano) y se interpusieron 3 servicios no conformes (Sistemas y Jurídica).
- Adicionalmente, se plantea un nuevo modelo de encuesta para la medición de otros aspectos a evaluar.

5.2. DERECHOS DE PETICION

La entidad en el año 2017, recibió 6.944 derechos de petición:



Los temas más frecuentes en estos derechos de petición fueron:

PQRS
Información estado trámite de Tarjeta Profesional primera vez.
Información trámite de Tarjeta Profesional primera vez.
Solicitud Aclaración Requerimientos.
Solicitud actualización o corrección de datos.

De la relación de los derechos de petición, se identificaron que los temas de inconformidades y quejas fueron:

INCONFORMIDADES Y QUEJAS
Inconformidad por demora en la expedición de Tarjeta Profesional o Registro de Sociedades.



Inconformidad con el trámite de la tarjeta profesional.
Queja por información brindada en los canales de atención.
Queja por la conducta irregular de la prestación de los servicios.

6. RETOS PARA VIGENCIA 2018

En el 2018 la Junta Central de Contadores acentuará sus esfuerzos para alcanzar las siguientes metas:

- ✚ Formalizar con CONFECÁMARAS el registro o inscripción en el registro mercantil de las sanciones impuestas a los Contadores Públicos y entidades prestadoras de servicios contables, emitidas por la UAE Junta Central de Contadores, permitiendo al empresario verificar que quien nombre como revisor fiscal sea un profesional habilitado para hacerlo y no tenga ninguna sanción que impida el ejercicio de su profesión.
- ✚ Articular con el MINCIT la formalización de la propuesta normativa (Anteproyecto de Decreto), con el fin de darle herramientas jurídicas a la UAE JCC para sancionar a las personas que presten servicios relacionados con la ciencia contable, sin cumplir con el requisito de inscribirse ante la Entidad.
- ✚ Promover el nuevo diseño de la tarjeta profesional fomentando su uso y beneficios en los profesionales de la contaduría pública registrados ante la Junta Central de Contadores y en los empresarios que contratan sus servicios.
- ✚ Generar un mayor acercamiento con los gremios de contadores y empresarios, promoviendo la misionalidad de la entidad.
- ✚ Disminuir el número de caducidades de las investigaciones disciplinarias.
- ✚ Intensificar el desarrollo de las diligencias aplicando el nuevo enfoque y metodología, encaminada a evaluar el cumplimiento de los lineamientos que debe seguir el profesional de la Contaduría Pública y las sociedades prestadoras de los servicios contables, con la implementación del nuevo marco normativo contable en Colombia (NIIF), en particular lo relacionado con la Norma Internacional de Control de Calidad (NCC-1) y el código de ética.
- ✚ Realizar un estudio para determinar la viabilidad financiera, técnica y normativa para la implementación de la oralidad en los procesos disciplinarios.
- ✚ Definir el modelo de Arquitectura de Tecnologías de la Información para la Junta Central de Contadores.
- ✚ Efectuar la intervención del fondo acumulado documental de la entidad



- ✚ Realizar la transición de la Norma ISO 9001:2008 a la vigencia 2015 y obtener la certificación del Sistema Integrado de Gestión.
- ✚ Generar mayor acercamiento con los grupos de interés, implementando la rendición de cuentas como un proceso constante en las charlas que difundan la misionalidad de la entidad.

